

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 13 de Diciembre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 203

SANTORAL

Domingo 14.—San Espiridion obispo y confesor, San Nicasio obispo y compañeros mártires.

Lunes 15.—Santa Cristina virgen.

Martes 16.—San Valentin mártir.

Miércoles 17.—San Francisco Carmelita confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo 14, á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Lunes 15, á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

Martes 16, á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Miércoles 17, á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, tercer Domingo de Adviento y segundo de Diciembre; en la parroquia de Sta. Maria á las 9 y media Tercia y la Misa mayor con sermón moral por el Lic. Sr. Cardona y Orfila, Pbro. despues la misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, Rosario y las 40 Ave-Marias á Ntra. Sra. de la Esperanza.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen á las 6 y media misa con órgano y comunión para los devotos del santo Escapulario; á las 10 la mayor con sermón de Adviento: por la tarde, luego de vísperas, procesion, salve cantada, visita y rosario á María Santísima como segundo Domingo de mes.

Parroquia de S. Francisco, á las 10 la Misa mayor con sermón sobre el Sto. Evangelio: á las 12 la misa de la tropa: por la tarde despues de Vísperas continuará el devoto y solemne Novenario dedicado á la Purísima Virgen con plática por el Rdo. Sr. Económico, despues las Ave-Marias á la Virgen de Belen.

Concepcionistas, como segunda Dominica, la misa de costumbre será de comunión con letillas y fervorines: por la tarde continuará el solemne Octavario que anualmente dedica á la Concepcion de Maria su titular, despues la práctica del Adviento santificado.

Concepcion, ayuda-parroquia, continúa por la tarde el devoto y solemne Novenario á la Purísima Concepcion su titular y las 40 Ave-Marias

En las tres iglesias parroquiales, mañana, despues de la misa mayor, se verificará la consagracion de los fieles al purísimo é inmaculado Corazon de Maria, conforme está mandado en esta Diócesis.

Lunes, en las Concepcionistas, con motivo de la profesion de una novicia, habrá Misa mayor solemne á las 8 y media con sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro., y despues Te-Deum: por la noche se dará fin al Novenario, como tambien en S. Francisco y en la Concepcion.

Miércoles, en Sta. Maria, solemnes Completas en honor y preparacion á la fiesta de nuestra Sra. de la Esperanza.



El Reverendísimo é Ilustrísimo Señor Obispo de Tortosa, publica en el último número del Boletín Eclesiástico, la siguiente Manifestacion:

TRIUNFO DEL CATOLICISMO CONTRA LA MASONERÍA

Ruidoso y muy brillante es el que recientemente, con el favor de Dios Nuestro Señor, se ha conseguido en esta nuestra Diócesis, quedando humillada la masonería, ya que llena de arrogancia habia tenido la temeridad de ocurrir al tribunal civil en querrela contra el Presbítero don Wenceslao Balaguer, Vicario de la Ayuda de la Sangre de Castellon de la Plana, y contra el hoy Diácono don Andrés Serrano García-Vao, por supuestas injurias y calumnias inferidas á la por tantos títulos execrable secta.

Con el fin de que nuestros amados Sacerdotes y fieles todos continúen dando gracias á Dios porque una vez más ha humillado á los soberbios y ensalzado á los humildes y para que las generaciones venideras sepan la historia verídica del triunfo del Catolicismo contra la masonería, creemos conveniente y aun necesario escribir unas líneas, que sean como preámbulo el fallo de la Audiencia de lo criminal de dicha ciudad.

En la primavera del último año 1889, el Diácono don Andrés Serrano García-Vao, escribió una carta contra la masonería y se publicó en la Revista semanal «La Verdad.» Esta Revista se fundó en Castellon por el hoy Dr. D. Wenceslao Balaguer, con el intento de combatir la secta masónica que tenía en la misma ciudad tres logias, y para presentarla á los ojos de los católicos como enemiga implacable de Dios, de los Reyes y de la sociedad entera

Transcurridos algunos meses desde la publicacion de la carta del Sr. Serrano y tres artículos del Sr. Balaguer contra la masonería, y cuando menos era de esperar, se manifestó ésta ofendida, injuriada y calumniada; y para justificarse de su pretendida inocencia, acudió por medio de D. Miguel Morayta, mason, Catedrático de la Universidad central y Gran Oriente, ó lo que sea, de la masonería española, al Juzgado de Instruccion de Castellon, entablado causa de querrela contra los expresados señores Balaguer y Serrano, por las supuestas ofensas ya mencionadas inferidas á la inocente, ó como la llaman sus corifeos, benéfica sociedad.

Cuando extra-oficialmente supimos con sorpresa y asombro lo que pretendia la terrible y diabólica secta, confiábamos que el tribunal desestimaría y no daría curso á la demanda, tanto por que los acusados gozaban del fuero eclesiástico, del cual no les puede privar una ley puramente civil, como por que la masonería, en calidad de tal, no ha sido reconocida, gracias á Dios, en España ni en otro país, que sepamos; y por consiguiente carece de personalidad jurídica y no debe ser oída, amparada ni defendida por tribunal alguno.

Pero, desgraciadamente, se desvanecieron nuestras

fundadas esperanzas, cuando se anunció que el juicio oral de esta célebre causa tendria lugar en breve ante la expresada Audiencia. Entonces en cumplimiento de nuestro deber episcopal, y en descargo de nuestra terrible responsabilidad ante Dios y los católicos, acudió nuestro discreto Provisor al mencionado tribunal, para que en fuerza de las poderosas razones que aducia en favor del fuero de los acusados, se inhibiese de conocer en el proceso y que se sirviera remitirselo como á Juez propio.

Recibida la contestacion negativa, el Provisor, ante la esperanza de ser atendido por el Tribunal Supremo de Justicia, acudió á él en recurso de alzada; y mientras guardaba la resolucion favorable, escribimos una larga y sentida carta confidencial á quien era de obligacion, interesándose para que se frustrase el doble plan que los masones se proponian. Porque por una parte intentaban arrojarse á los procesados obligándoles á sentarse en el banquillo de los acusados de crimen que no cometieron, ni cometerá nadie que combata de palabra ó por escrito las impiedades, errores y herejías de la masonería; y por otra pretendian escandalizar á los católicos con un espectáculo público, caso de verificarse la vista de la referida causa. Desestimado el recurso de alzada por el Tribunal Supremo, la Audiencia de Castellon señaló el día 11 de este mes para celebrar el juicio oral; como se verificó y es público, pero no sin que los acusados señores Balaguer y Serrano protestaran no reconocer en aquel tribunal, aunque respetabilísimo, competencia para juzgarles, atendido el fuero eclesiástico de que gozan: idéntica protesta consignábamos clara y terminantemente en la repetida carta confidencial.

En este triste estado las cosas y agotados sin resultado favorable los recursos canónicos y humanos para impedir la celebracion de la vista publica, el Obispo, el Clero, las Comunidades Religiosas de ambos sexos y los fieles del Obispado especialmente, acudieron humildes de nuevo á Dios Nuestro Señor, á fin de que por la poderosa intercesion de la Virgen Inmaculada, la de su castísimo Esposo San José, Patrono de la Iglesia Universal, y la de los Angeles y Santos, se alcanzase un brillante triunfo en favor de la Santa Iglesia y en contra de la tantas veces anatemiada masonería.

Humillada la secta, y presentada en toda su horrible y diabólica fealdad por los insignes Letrados defensores de Balaguer y Serrano, fueron éstos absueltos por los imparciales, rectos y probos Magistrados que componen la Audiencia de lo Criminal de Castellon, por el fallo que dice así:

Se omiten los Resultandos.

(Aquí se inserta la sentencia que ya conocen nuestros lectores.)

ECOS Y COMENTARIOS

Los partidarios de las Escuelas láicas en Roma, acababan de cometer un atentado inaudito, arremetiendo

puñal en mano á un Sacerdote que estaba explicando el Catecismo á los niños en una escuela católica, establecida en la parroquia de Santa Catalina de la Rueda. Además del Sacerdote fué herido el joven Alberto Phillippi.

Aquí viene el molde de aquello de:

El pensamiento libre
Proclamo en alta voz,
Y muera el que no piense
Igual que pienso yo.

Hé aquí en qué términos justifica el robo «Las Dominicales del libre-pensamiento»:

«Siete mil quinientas pesetas vale, al decir de peritos, la cruz de brillantes que la abuelita del rey-niño ha regalado á la Virgen del Pilar.

«Vean ustedes una amortización que no me disgusta; pues entre que esa cruz anduviera rodando por Austria ó que la tenga la Virgen del Pilar en depósito para cualquier apuro de los españoles, la elección no es dudosa para todo libre-pensador de los que saben que lo que hay en España es de los españoles.»

Clarito, para que lo entiendan todos y lo sepan todos.

Después de todo más vale así.

Una hipocresía menos.

Casi todos los periódicos publicaron anoche la siguiente noticia:

«A las diez de la mañana un joven de veinte años, artista anónimo, se ha entretenido en la Plaza Mayor modelando con la nieve el busto de Castelar, trabajo que ha resultado con asombro parecido.»

A lo cual dice «La Política Moderna»:

«Un busto en nieve. No pudo encontrar el artista materia más efímera.

«Ni más en consonancia con lo que representa el autor de la ley del sufragio.»

No votamos esta vez con el apreciable colega.

El sufragio universal, ó no es nada ó es fuego.

Bien es verdad que también á veces quema la nieve.

Copiamos.

«Según las últimas estadísticas, en España hay 14.692 escuelas y 312.694 tabernas; y naturalmente, abundan más los bebedores que los que saben leer y escribir.

Aquí se bebe mucho, se escribe algo y se lee poco. Al paso que vamos, los maestros tendrán que poner á taberneros. Por cada escuela hay mas de 23 tabernas, con que...»

NOTICIAS

Del Extranjero

La Academia de Ciencias de París ha recibido un aparato instantáneo de fotografía que supera á todo lo que se ha conseguido hasta el día.

Este aparato produce 50 imágenes por segundo por puesta. Para dar una idea de la perfección de este procedimiento se ha depositado en la mesa de la Academia una fotografía que representa dos individuos que se están batiendo á espada.

Uno de los adversarios está desarmado, y mientras que la espada cae al suelo, el aparato ha tenido tiempo para hacer la fotografía ocho veces.

El arroz es el alimento principal de tres cuartas partes de la raza humana. Originario de la India se cultiva hoy en todos los suelos del globo.

Brugs Bey, egiptólogo distinguido, ha encontrado una lápida en la margen del Nilo, y en ella se expresa que el río dejó de inundar el valle durante siete años; lo que fué causa de un hambre espantosa; la data de esta calamidad corresponde al año 1300, antes de la Era Cristiana, que corresponde á la narración bíblica en la que se detalla la marcha á Egipto de los hermanos de José.

Las Sociedades católicas de la Gran Bretaña han mandado 200.000 francos durante el año último para las misiones extranjeras.

Digna de elogio ha sido la conducta observada por el Rdo. P. Agustín de Ariñez en el glorioso hecho de armas llevado á cabo por nuestras tropas en las islas Carolinas. Con la cruz al cuello y enardecido el corazón por el amor patrio, solicitó y obtuvo del Gobernador de Ponapé ser destinado á la columna de operaciones. El P. Agustín alentaba á nuestras tropas y corría presuroso al lado de los heridos para consolarlos. Después del combate fué felicitado por todos los jefes y oficiales.

Los periódicos como «El Resumen», «El Globo», «El Liberal», y otros de los que tienen privilegio de invención para ilustrar al pueblo por un perro chico diario, continúan su odiosa campaña contra los frailes en Filipinas, calificando á aquellos heroicos Misioneros de antipatriotas y de enemigos de la cultura y civilización.

Las personas que vayan ahora á París y visiten el magnífico museo del Louvre tendrán ocasión de admirar entre los preciosísimos objetos, que en gran número se exhiben en aquel local, una rica colección de antigüedades procedentes de las famosas ruinas de la histórica Cartago reunidas en el curso de muchos años por el capitán Marchant, oficial que fué en el ejército francés de Africa. Comprende aquella nada menos que 52 columnas «púnicas», una 30 lápidas conmemorativas, griegas y latinas, más de 150 lámparas antiquísimas, algunas de ellas con preciosos bajos relieves, 15 testas de emperadores y dividades mitológicas é históricas, entre las cuales figuran una notable cabeza de Júpiter Serapis, una de Adriano y otra de una famosa emperatriz.

De la Península

La estatua de Hernán Cortés

Se ha verificado en Medellín el acto de ser descubierta la estatua, pronunciando con tal motivo un discurso el Alcalde de aquella villa.

La población, engalanada con colgaduras, banderas y gallardetes, resultaba de gran efecto.

La plaza donde se verificó la ceremonia, estaba inundada por inmensa muchedumbre.

En el altar dispuesto al efecto se dijo la misa anunciada.

La tropa cerraba el cuadro.

Después de celebrada la misa, el alcalde recorrió el velo que cubría la estatua y pronunció su discurso.

Después del desfile de las tropas ante el monumento, al compás de la Marcha Real, ejecutada por la banda, trasladándose el ministro á casa del Alcalde.

Alzase la estatua de Hernán Cortés en el centro de la plaza sobre un gallardo pedestal de piedra de Novelda, que tiene la forma de una fortaleza, con escudos y trofeos de bronce.

Entre los primeros, figuran los de Hernán Cortés y de Medellín.

En un lado se lee la dedicatoria *A Hernán Cortés*.

La figura del héroe mide tres metros, y con el estandarte rematado en una cruz, que sujeta con la mano derecha, próximamente cuatro.

La estatua lleva traje de campaña á la borgoñona y posa el pié izquierdo sobre ídolos y ruinas de tronos aztecas.

El conjunto resulta muy notable.

El monumento ha sido costeadado principalmente por el Ayuntamiento de Medellín.

El importe total asciende á unos 20.000 duros.

Dice «La Union Mercantil», de Málaga, que quizás se entable en aquella capital una curiosa polémica por dos ilustrados profesores, sobre una cuestión relacionada con la enseñanza.

Sabido es que desde hace tiempo vienen luchando dos tendencias acerca de la edad en que el niño debe empezar á recibir la instrucción primaria.

La última, aconseja que el niño, cualquiera que sea su sexo, no empiece á aprender las primeras letras hasta la diez años por lo menos.

La polémica promete ser curiosa.

Los periódicos de la Côte se ocupan con gran lujo de detalles de las inoculaciones antituberculosas practicadas en el Hospital de San Carlos por el doctor don Alejandro Sanmartín, que como saben nuestros lectores estuvo en Berlín con objeto de presenciar las aplicaciones de la linfa de Koch y proporcionarse algunos tubos.

La operación no puede ser mas sencilla: se reduce á coger un pliegue de la piel (como para cualquier otra inyección) é inyectar el líquido con la jeringa de Koch, que se diferencia de las demás en que carece de émbolo, verificándose por la compresión del aire mediante la pelota de goma que tiene en un extremo, ofreciendo por esto mayores garantías asépticas que las ordinarias.

Además está provista de un tubo que hay que abrir y cerrar con el auxilio de un ayudante al practicar las inyecciones.

Antes de practicar las inoculaciones se sacaron fotografías de los enfermos por los Sres. Mendoza y Olavide (hijo), pertenecientes al mismo laboratorio de San Juan de Dios, con objeto de unirlos á las historias clínicas de los inoculados, á fin de poderlas comparar con las que posteriormente se hagan de los mismos enfermos después del período de tratamiento.

El líquido que ha servido para las inoculaciones, fué cedido por el mismo doctor Koch para los Hospitales provinciales de Madrid. El frasco contiene cinco gramos, con cuya cantidad se pueden hacer hasta 5.000 inyecciones, siguiendo, como es consiguiente, el procedimiento de atenuaciones sucesivas que dejó aplicadas el doctor Sanmartín al practicar las inoculaciones en San Carlos.

MENORCA

El Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis ha dirigido al Sr. Alcalde de Manresa, la comunicación que con gusto copiamos:

«Sr. D. Pedro Arderiu y Brugués.

«Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Conmovido profundamente todavía ante las espléndidas manifestaciones de simpatía y afecto de

que acabo de ser objeto por parte de la Excm. Corporacion municipal que V. tan dignamente preside, lo propio que de las demás Autoridades, Corporaciones y de todas las clases sociales de esta muy noble y muy leal ciudad de Manresa, con motivo de mi promocion á la sede episcopal de Menorca, no solamente honrándome con el presente generoso de riquísimas alhajas al culto divino destinadas, sino tambien contribuyendo muy activa y eficazmente al mayor esplendor y solemnidad de las fiestas de mi episcopal consagracion, en la que, unidos los manresanos todos con cristiano y patriótico vínculo y asociándose á todos los actos realizados por sus dignísimas Autoridades, han rivalizado poderosamente en obsequiar en mí á la altísima dignidad de Obispo de la Iglesia de Dios, no acierto á encontrar palabras que expresen debidamente los sentimientos de profunda gratitud y sincero reconocimiento que tantas y tales demostraciones han excitado en mi corazón. Aunque no ignoro que esa espontánea explosion de entusiasmo religioso y patrio no ha podido, por cierto, motivarla mi humildad é insignificante persona, sino precisamente la circunstancia de haber sido un hijo de Manresa, siquiera el menos digno, elevado á la augusta dignidad de Príncipe de la Iglesia, y como á tal ungido con el óleo santo de nuestra suntuosa y sin par bella Basilica, no por esto es menos intenso mi reconocimiento, ni menos viva mi gratitud. El cariño y amor de este noble pueblo, tan claramente y de tantos modos manifestado en esta ocasion, no podrán borrarse jamás de mi memoria; y este gratisimo recuerdo hará, sin duda, con la gracia de Dios, más ligera la pesada carga que á mis débiles hombros la Divina Providencia háse dignado imponer.

»Dignase V. transmitir la expresion de mis leales y profundos sentimientos de afecto y gratitud á la Excm. Corporacion de su digna presidencia, genuina representacion de toda Manresa, mientras se reconoce de V. su más obligado y afectísimo Capellan y S. S. Q. S. M. B.

»JUAN, Obispo de Menorca.

»Manresa, 22 de Noviembre de 1890.»

Leemos en nuestro colega «El Bien Público:

Trátase en Villa-Carlos de constituir una sociedad que se denominará la «Protectora Villa-carlina,» siendo el principal objeto abrir una suscripcion permanente cuyo producto se aplicará á socorrer á las familias de los socios, cuando las circunstancias así lo exijan y auxiliar asimismo á las familias pobres á quienes la sociedad tenga á bien.

La idea es verdaderamente laudable, y es de esperar por tanto que hará prosélitos entre aquellos vecinos para llevar á feliz término los dignos propósitos que animan á sus iniciadores.

Después de larga enfermedad, en la tarde de ayer entregó su alma al Criador la religiosa Terciaria Carmelita, Sor Antonia del Sagrado Corazon. El Señor la ha probado con prolongados sufrimientos durante los siete años que ha estado enferma, tiempo en que Sor Antonia dió admirables ejemplos de paciencia y resignacion cristiana. Su muerte ha sido la de los justos. Después de haber sido confortada con los Santos Sacramentos que recibió con ejemplar fervor espiró pacíficamente, rodeada de sus hermanas en Religion, á los que deja el recuerdo de sus virtudes y de sus trabajos sufridos por Jesucristo.

Piadosamente pensando creemos que el Señor le habrá recompensado su abnegacion y sacrificios, como los decretos de Dios son inescrutables, ruegen nuestros lectores por el eterno descanso del alma de la finada (Q. E. P. D.)

En el vapor «Ciudad de Ciudadela» debió salir ayer del puerto de dicha ciudad la Comision nombrada por el Ilmo. Cabildo Catedral de esta Diócesis para acompañar al Ilmo. Sr. Obispo en su venida á esta Isla.

Componen dicha Comision los M. Iltres. Sres. don Sebastian Vives, Arcediano y D. Jaime Serra, canónigo.

En el número 3719 del «Boletín Oficial» se inserta la R. O. dictando reglas para las operaciones de entrega en caja de los reclutas del actual reemplazo.

En el escrutinio general de las últimas elecciones, verificado anteayer en las Casas Consistoriales de esta ciudad, fueron proclamados diputados provinciales por haber obtenido mayoría de votos los Sres. siguientes:

D. Gerónimo Rius Salvá, D. José de Olives Magarola, D. Juan Mir Febrer, D. Francisco Amengual Pons.

El miércoles último falleció en Ciudadela D. José Pons, padre de nuestro amigo el Rdo. Sr. D. Miguel Pons y Gorrias, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Reciba el Sr. Gorrias nuestro más sentido pésame por el dolor que experimenta y descansa en paz el alma del finado.

Las Conferencias de S. Vicente de Paul celebrarán mañana la de reglamento. Estas tendrán lugar de la manera siguiente: Por la mañana la de señoras, y por la noche la de caballeros.

La de Villa-Carlos se celebrará por la tarde.

Hemos recibido un opusculo que contiene el Reglamento de una Sociedad titulada «La Sexagenaria», domiciliada en Ciudadela. El objeto de dicha Sociedad es allegar recursos para socorrer á los socios que hayan cumplido la edad de sesenta años.

Atendido del mencionado humanitario objeto deseamos que prospere la Sociedad, y que vean sus iniciadores satisfecho los deseos que se proponen.

En el día de mañana se ha de verificar en la capital de la provincia el sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

Sabemos que el día de la Inmaculada Concepcion en las Parroquias de Alayor, Villa Carlos, San Luis y San Clemente cantose el solemne «Te Deum» por haber tomado posesion de esta Diócesis nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado.

Las religiosas Concepcionistas lo cantaron asimismo uno de estos días con exposicion de Su Divina Magestad.

Suscripcion para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

	Pesetas
Suma anterior	1234'86
Un devoto de la Virgen del Carmen	1'50
N. N.	5'00
Una devota	1'00
R. P.	0'50
Sr. D. G. O.	1'00
Depositado en el cepillo de la iglesia	9'16
Total	1253'02

(Continúan abiertas las suscripciones.)

Mesa revuelta

UNA SINGULAR COMBINACION

En el libro titulado «Arithmética Seraphica,» calculatore fratre Hyerónimo de Sorte et Escartin, Caesar-Augustae, MDCXCV» se pone al fin la combinacion que aquí se presenta, y se advierte que fué compuesta por Sebastian Fievel, belga, de la Orden de los Menores, que puede leerse 1,106.683.106 veces: «pleno sensu ad prodigium variari potest, per millies decies centena millia, centies mille chyliades, sexies mille sexcentas et octoginta myriades et ter mille, centum et sex vices.»

En el cálculo que he hecho para averiguar todas esas veces en que, principiando siempre por la T, y siguiendo diferentes direcciones, se lee siempre TOTA PURA EST DEIPARA MACULA NON EST IN EA, me ha resultado 1,166.803,11. Si todas se hubiesen de escribir por separado en tiras de papel ó en cintas, y cada una, como en el ejemplar que tengo presente, tuviese una longitud de 23 centímetros, compondrían entre todas 268.364,715 metros, más de seis veces la circunferencia de la tierra por el Ecuador.

IGNACIO HERRERA
de la Virgen del Tremendal.

TOTAPURAESTDEIPARA
OTAPURAESTDEIPARAM
TAPURAESTDEIPARAMA
APURAESTDEIPARAMAC
PURAESTDEIPARAMACU
URAESTDEIPARAMACUL
RAESTDEIPARAMACULA
AESTDEIPARAMACULAN
ESTDEIPARAMACULANO
STDEIPARAMACULANON
TDEIPARAMACULANONE
DEIPARAMACULANONES
EIPARAMACULANONEST
IPARAMACULANONESTI
PARAMACULANONESTIN
ARAMACULANONESTINE
RAMACULANONESTINEA

Quantum potest, tantum aude.

Quia major omni laude, nec laudare sufficit.

COTIZACIONES

Barcelona 12.—4'40

4 por ciento Interior.	75'65
4 por ciento Exterior.	77'22
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'12
Banco Hispano-Colonial.	57'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	45'55
Id. del Norte de España.	74'70
Id. de Orense.	17'65
Id. de Almansa.	118'00
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	80'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'25
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	85'15
Cubas nuevas	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 00 rs. vn. paga alcista

Madrid 12.

4 p. 00 Interior.	76'75
4 p. 00 amortizable	87'90
Billets. Hipos. de Cuba.	102'80

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villa Carlos

Hallándose vacante la plaza de alguacil de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 660 pesetas, se anuncia al público para que los licenciados de la clase de tropa y sargentos que aspiren a obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas a la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra, dentro el término de treinta días, que empezará a contar desde que se inserte dicha vacante en la Gaceta de Madrid.

Se exige como requisito indispensable que los solicitantes sepan leer y escribir, extremo que deberá acreditar el que resulte agraciado, ante una comision que al efecto nombrará este Ayuntamiento.—Villa-Carlos 11 Diciembre 1890.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

Administracion de Consumos de Mahon

Desde el día 12 del corriente hasta fin de mes, queda abierto el cobro del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extra-radio de este término municipal en el actual año económico, en las oficinas de esta Administración sita Anden Levante núm. 5.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de dicha zona.

Mahon 11 Diciembre 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Centro General de Negocios MAHON

Esta Sociedad recuerda a los mozos del actual reemplazo que debiendo verificarse el proximo domingo día 14 del corriente el sorteo en la capital de la Provincia, terminará a las doce de la noche del sábado el plazo para poder ingresar en la Asociación de quintas cerrándose en dicha hora la suscripción.

Mahon 10 Diciembre de 1890.—Goñalons, Carreras y Compañía.

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º Enero próximo de valores del Estado y locales, a cambios ventajosos para el tenedor. Mahon 3 diciembre de 1890.—Goñalons Carreras y Compañía.

Subasta

El día 16 de Diciembre, a las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, a voluntad de su dueño, en el despacho del notario D Francisco Andreu.

Una casa con jardín, situada en la calle de Sta. Ana, esquina a la de San Sebastian, que forma dos habitaciones ó inquilinatos, marcados con los números 13 y 15 en la primera de dichas calles.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

Leche de Burra

Se encontrará y pasa a domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida fundada en 1845

SISTEMA PURAMENTE MÚTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos fondos de garantía pertenecen *íntegros a sus asegurados* entre los que reparte exclusivamente los beneficios.

Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1890. 544.440.286 Pesetas

Beneficios distribuidos en el año anterior 12.786.930 "

COMITÉ DE PATRONATO

Sr. D. Pablo Sadó

Sr. D. Nemesio Singla

Sr. D. Casimiro Girona

Sr. D. Francisco Benet y Colom

Sr. D. Juan Puig Saladrijas

Sr. D. Jaime Casanovas

y D. José Bertrand

SINIESTROS PAGADOS EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 1890

Por defuncion de 1079 asegurados Dollars 4.555.355'32

Primas satisfechas por los mismos, deducidos los dividendos 1.491.202'49

Diferencia en favor de los asegurados sobre las primas invertidas 3.064.152'83

DIRECCION PARA CATALUÑA Y BALEARES

Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22, 24.—Barcelona.

Director: M. GES.

Agente en Menorca: D. PEDRO B, VALLS, calle del Comercio, núm. 1

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

CALENDARIOS AMERICANOS Y BLOQUES

PARA 1891

Se venden en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, 39

FORTEZA

Se halla en esta ciudad el acreditado platero mallorquín D. Ignacio Forteza portador de un riquísimo y variado surtido de alhajas de oro de las mejores fabricas del extranjero.

Dejar aviso al Hotel Bustamante.

Cernedero

Hay uno para vender de 16 palmos largo, por 6 y medio ancho. Informará calle de S. Jorge núm. 14.

Para vender

Lo está la casa número 35 de la calle de Bastion de 17 palmos de fondo. Informes en la misma.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa sita en la calle Mayor núm. 7. Informarán en dicha, calle de la Mirandá núm. 5.

Vinagre Blanco

Se vende, calle Bastion, 18 4 media peseta Litro.

Nodriz

Una de 20 años de edad, leche de 4 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en esta imprenta.

Turrón de Jijona

Se ha recibido el legítimo y las ricas Pelladillas.—Plaza del Principe núm. 17.—Esotería.

BUENA MUERTE
OCTAVARIO DEL
BUEN PASTOR
EL NACIMIENTO DEL
NIÑO DIOS

Se venden en esta imprenta.